

# La Junta Electoral insta a retirar una revista en Alpicat

**ALPICAT** · La Junta Electoral de Zona acordó ayer requerir al Ayuntamiento de Alpícat para que de forma inmediata proceda a retirar la revista *Informe sobre la gestió de quatre anys de govern municipal 1999-2003* ya que entiende que ha vulnerado los principios de objetividad que deben mantener las instituciones públicas en las contiendas electorales así como la igualdad entre los

actos electorales.

Esta decisión responde a la denuncia presentada por el Partit dels Socialistes de Catalunya de las comarcas de Lleida la semana pasada ante la edición y distribución en el municipio de Alpícat de una revista de "claro contenido electoral, una acción ilegal dado que se produjo después de la publicación del decreto de convocatoria de las elecciones.